

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA DISRUPCIÓN EN EL AULA

Análisis de la disrupción

Uno de los retos que se plantean en estos momentos en el sistema educativo es la creación de procesos de aula donde impere la buena convivencia y el orden. Todo aprendizaje y socialización exige de unos formatos de respeto y confianza entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Sin embargo, en las últimas décadas ha aumentado el sentir por parte del profesorado, y de la sociedad en general sobre la falta de motivación por aprender, y sobre todo de la proliferación de contextos de aula donde no existe un buen clima, e imperan las conductas indebidas y la falta de disciplina de alumnos con el amparo y seguimiento del conjunto del alumnado.

Esta dificultad y tensión que los profesores mayoritariamente manifiestan que se sufre en los procesos de enseñanza-aprendizaje se atribuyen generalmente a la indisciplina de una serie de alumnos, denominados disruptivos, que impiden la marcha normalizada en el aula con sus comportamientos y actitudes, además de crearse un campo abonado para la falta de respeto a la autoridad del profesor y las normas establecidas. Por otro lado también se aprecia una falta de motivación en el alumnado hacia los contenidos escolares y de apoyo por parte de la sociedad en su conjunto hacia la acción educativa del profesor. Es cierto también, que determinadas formulas didácticas son más propicias a la aparición de este tipo de comportamientos, y así mismo lo es que en este momento ya contamos con propuestas de actuación educativa directamente dirigidas a la respuesta de este problema.

Al recoger este sentir latente en el profesorado hay que plantearse ¿qué se puede hacer? y ¿cómo se puede realizar un análisis ajustado que guíe la acción educativa en los claustros de profesores?

En respuesta a estas dos preguntas proponemos una serie de pasos que se pueden llevar a cabo en los centros escolares por el conjunto del profesorado, para aunar criterios y establecer buenas prácticas docentes, que favorezcan la coordinación de actuación y la aplicación de medidas tanto preventivas como de intervención ante las situaciones de disrupción que se den en el aula.

Por tanto, el objetivo de este documento es ejemplificar un modelo de intervención sobre la disrupción basado en la reflexión y los acuerdos compartidos y asumidos por el claustro de profesores de un centro. De tal modo que reflejen una serie de pautas concretas de actuación, tanto a nivel personal como institucional, por parte de los miembros de una organización educativa determinada. Con ello se pretende, por una parte aclarar cuales serian las "buenas prácticas" para afrontar la disrupción para que el conjunto de profesores las pueda asumir como propias, y por otra, aportar mayor coherencia y consistencia en la actuación ante los incidentes o situaciones de indisciplina en el aula. Pensamos que este planteamiento contribuirá a aliviar la tensión asociada a la disrupción, y apoyara al profesor que ha de tomar medidas al respecto, al tiempo que los alumnos toman conciencia de que la forma de afrontar los conflictos en el centro en particular, es predecible, y con ello justa. No se trata de buscar un solo y único camino ante las diversas situaciones conflictivas que se dan en el aula, dado que ello siempre exige una adaptación a la situación particular, que en muchos casos requiere de una flexibilización, ajuste, buen control y manejo del profesor, sino de buscar puntos comunes de actuación que favorezcan la seguridad, la autoridad y la autoestima de todas partes implicadas en este tipo de conflicto.

A través de los protocolos los centros deberán reflexionar sobre el estilo educativo que más se ajusta a los comportamientos disruptivos, las medidas más oportunas y la capacidad de mantener dichas estrategias por el conjunto del profesorado y favorecer un tratamiento común ante este tipo de hechos.

La disrupción en el aula es un fenómeno complejo que a pesar de interpretarse en muchos casos como

un hecho que recae en una serie de individuos, alumnos, es sin embargo un fenómeno interactivo. Así encontramos que en la búsqueda de mejoras del clima de aula hay que valorar y revisar- aspectos referentes a la organización del aula, las estrategias de comunicación que se dan con cada profesor y grupo, los vínculos relacionales que se establecen entre los mismos, el ajuste curricular y las adaptaciones curriculares, las normas del aula y las rutinas que utiliza cada profesor en sus procesos de aula.

La disrupción es un fenómeno que según Fernández (2001) presenta las siguientes características.

- Se refiere a **un conglomerado de conductas inapropiadas dentro del aula**, tales como levantarse a destiempo, hablar cuando explica el profesor, etc.
- Supone que los objetivos educativos de las diferentes personas en el aula no convergen en un punto común; es decir, **los propósitos educativos iniciales del profesor no son compartidos y asumidos por todos los alumnos.**
- Retarda y en algunos casos **impide el proceso de enseñanza y aprendizaje.**
- Se convierte en un **problema académico**, pues no permite ampliar, ni reforzar los conocimientos debidos.
- Se interpreta como **un problema de disciplina** o mejor dicho de indisciplina en el aula.
- Su repercusión excede a los individuos sobre los que se centra la acción (alumno-profesor), porque produce mayor **fracaso escolar** en el grupo clase.
- Propicia un **clima de aula tenso** donde se crean malas relaciones interpersonales, tanto entre profesores y alumnos como entre los propios alumnos.
- Proporciona un **campo abonado** para la aparición y aumento del **maltrato entre alumnos.**
- **Separa emocionalmente hablando a profesores y alumnos** impidiendo en muchos casos planteamientos didácticos innovadores

Como ejemplo podemos citar conductas tales como: levantarse del sitio sin pedir permiso, retar la autoridad del profesor, no traer materiales a clase y no querer seguir con la tarea, molestar a compañeros, preguntar para retardar la instrucción, tirar tizas, etc. un sinnúmero de actos menores que provocan desazón y una grave dificultad para proseguir la marcha de la clase.

Esto a menudo es interpretado por el profesorado como rebeldía, falta de cooperación y de motivación de un alumno. Por otro lado, la disrupción dentro del aula es una constante que es compartida tanto por los alumnos como por los profesores y supone la mayor dificultad y primer motivo de conflicto escolar según el estudio del Defensor del Pueblo (2000) con la denominación de "los alumnos que no permiten que se imparta la clase".

Esta perturbación de la marcha de la vida escolar es claramente recurrente y se sitúa en el aula como lugar privilegiado. Como mantienen Torrego y Moreno y (2003) "el aula es el eje de la vida diaria de los centros escolares; en ella tienen lugar la mayor parte de las transacciones interpersonales; en ella ejercen fundamentalmente su profesión los profesores y en ella acceden los alumnos a lo que conocemos por curriculum escolar explícito".

Los alumnos actúan así por diferentes razones. En algunos casos por aburrimiento o por necesidad de diversión, en otros como consecuencia de la sensación de fracaso y la dificultad de seguir la marcha de aprendizaje del grupo, lo que a veces acarrea una sensación de vacío y sinsentido que produce una falta de motivación. En otras ocasiones puede ocurrir para llamar la atención del profesor o de sus propios compañeros, o por múltiples causas. Cada caso y circunstancia suelen ser un producto multifactorial de elementos personales, grupales y sociales.

Ahora bien, la disrupción de baja intensidad es atendida en la interacción del aula con estrategias propias en función del contexto, ejemplo: gestos, llamadas de atención, soslayando el incidente,

cambiando de actividad, acercándose al territorio donde se producen los hechos, etc. Estrategias todas ellas propias del profesor como profesional y guía de la actividad. Sin embargo, el gran riesgo son los incidentes repetitivos y de mayor calado que se producen en el aula que retan la autoridad del profesor, minan su autoestima y significan una dificultad al abordarlo e interpretar el sentido y el mensaje que quieren comunicar.

El profesor es importante

Es indudable que el liderazgo en el aula ha de tenerlo el profesor, este marca el ritmo, los contenidos, organiza el espacio y el tiempo, y supervisa el buen funcionamiento de la actividad. Si bien cada profesor es único y por lo tanto hay diferentes formas de aproximarse al aula y a las materias. A pesar de ello, las diferentes investigaciones apuntan a ciertos rasgos en la forma de actuar debido a las materias que se imparten y a las propuestas metodológicas que se lleven a cabo. No existe un estilo docente que sea necesariamente mejor que otro, si bien existen estilos de comunicación y de interacción que tienen consecuencias diferenciadas y que es importante conocer.

Hay profesores que no manifiestan grandes dificultades al impartir clase, y otros que por el contrario de forma repetida y a veces constante se enfrentan a conflictos y episodios de falta de disciplina por parte de los alumnos. También ocurre que ciertos alumnos se comportan de forma inadecuada con ciertos profesores o en ciertas clases y no tanto en las otras. En definitiva hay elementos de actitudes, comportamientos y destrezas de los profesores que actúan de elemento disuasorio ante la disrupción, o por el contrario pueden favorecer la actitud hostil e indisciplinada de cierto alumnado. Por lo que existen factores relacionados con las relaciones interpersonales que se crean en el aula, que están directamente relacionadas no solo con la personalidad y forma de abordar la marcha de la clase de un profesor sino también con su estilo personal de control y manejo del aula, su estilo docente y las interacciones que se produzcan en los procesos de aula.

Destacan en este sentido los estudios realizados sobre los estilos de interacción de los profesores (Brekelman, Levy y Rodríguez, 1993), en los que han intentado analizar los comportamientos docentes clasificándolos sobre dos parámetros; la proximidad entre profesor alumno, y la gestión de la influencia al enseñar. La proximidad se basa en el grado de cooperación y relación interpersonal que establecen con los alumnos, y la influencia refleja quien y como controla la comunicación en el aula. Basándose en una serie de estudios realizados con este esquema de análisis en el que preguntaron a alumnos de Holanda, Estados Unidos y Australia sobre su percepción de los estilos de comunicación de sus profesores, obtuvieron una tipología de ocho estilos de interacción del profesorado con sus alumnos.

Estos son los siguientes:

1. ***Estricto***; El ambiente de aprendizaje está bien estructurado y centrado en la actividad. Estructura la actividad y se organiza con eficacia y normalmente termina toda la programación a tiempo. No es cercano a los alumnos aunque a veces es amigable y comprensivo dado que no le parecen importantes las relaciones de amistad con el alumnado. Domina y controla la discusión en el aula manteniendo el interés de los alumnos. Se enfada de vez en cuando aunque las normas son bien conocidas y se respetan. Es exigente con el nivel curricular centrándose sobre todo en la tarea. Se le percibe como exigente
2. ***Con autoridad***: Bien estructurado, con ambiente agradable y centrado en la tarea. Las reglas son claras y no son cuestionadas por los alumnos. Los alumnos suelen estar atentos y generalmente producen mejor trabajo que con el profesor estricto. Se muestra interesado en las necesidades de los alumnos pues muestra un interés personal en sus alumnos. Su método preferido es el expositivo, si bien puede hacer use de otros métodos. Sus clases están bien estructuradas y

planificadas. Los alumnos le consideran un buen profesor.

3. **Tolerante y con autoridad:** Mantiene una estructura que favorece la responsabilidad y la libertad del alumnado. Usa gran variedad de métodos, a menudo utiliza el pequeño grupo donde el alumnado actúa bien. El ambiente de la clase se parece al profesor con autoridad si bien hace más hincapié en unas relaciones interpersonales más cercanas con el alumnado, mostrándose a gusto con las clases y creando buen ambiente. Ignora la interrupción leve y hay poca necesidad de recordar las normas.
4. **Tolerante;** Los alumnos tienen más libertad y el ambiente es agradable brindándoles apoyo. A los alumnos les gusta la clase. Los alumnos aprecian al profesor por sus esfuerzos por compaginar sus estilos de aprendizaje con la materia. Suelen trabajar a su ritmo por lo que a veces provoca que se perciba el ambiente como desordenado. Este perfil según Marchena (2005) coincidiría con el ideal dentro de la escuela inclusiva.
5. **Inseguro/Tolerante;** Muy cooperativo pero con poco liderazgo. La clase está poco estructurada. Tolera el desorden y los alumnos no se centran en la tarea, muestra una cierta ceguera hacia lo que está ocurriendo en la clase. Se preocupa por la clase y no le importa repetir lo que no se entiende reiteradamente pero el ambiente es tan desestructurado que a menudo solo atienden los alumnos de las primeras filas mientras que el resto hace sus cosas. Los alumnos no molestan mucho al profesor dado que este ignora la mayoría de las veces el desorden existente. Las normas son arbitrarias y los alumnos no saben bien que ocurrirá cuando se infringe una norma. Actúa con poca contundencia ante las faltas de conducta y apenas obtiene efectos positivos. A veces reprende inmediatamente, y a veces no presta atención a ese mismo hecho, es ambiguo en su respuesta ante la mala conducta. Tiene pocas expectativas sobre el rendimiento del alumnado a largo plazo y como mucho se siente satisfecho a corto plazo, el resultado es un equilibrio improductivo en el que tanto el profesor como el alumno llevan su propia vida.
6. **Inseguro/Agresivo;** Hay un ambiente de desorden agresivo. El profesor y los alumnos se perciben como oponentes y continuamente se escalan los conflictos. Los alumnos aprovechan cualquier oportunidad para actuar indebidamente y provocar al profesor, chillando, riéndose, saltando por la clase que provoca una reacción de pánico con respuestas amenazantes, desproporcionadas, que a su vez produce peor conducta hasta poder llegar al descontrol total. En medio de la lucha el profesor puede repentinamente intentar disciplinar a algún alumno que reacciona agresivamente quedando el culpable sin castigo. Las reglas no son ni conocidas, ni comunicadas con precisión. El profesor pasa casi todo el tiempo intentando controlar la clase y no intenta diferentes métodos de enseñanza puesto que piensa que primero debe existir orden y después se podrá enseñar. Por desgracia el aprendizaje es lo que menos se da en estas clases.
7. **El aguantador;** Lo más relevante es el constante esfuerzo que el profesor realiza por mantener el orden en la clase, lo cual suele conseguir pero a costa de mucha energía personal. Se sitúa entre el docente inseguro agresivo e inseguro tolerante. Los alumnos atienden siempre y cuando el profesor intenta motivarles activamente. Normalmente consigue impartir la clase con rutinas establecidas y repetitivas en el que el profesor continuamente habla sin ninguna experimentación. No se muestra cercano al alumnado, ni presta ayuda, ni crea competitividad, ni es entusiasta pero no le perciben ni simpático ni antipático, tampoco se producen muchos afectos. A menudo está cercano al estado del "profesor quemado" debido a los continuos esfuerzos que tiene que hacer para mantener el orden en la clase.
8. **Represivo;** Los estudiantes se muestran desconectados y extremadamente dóciles, aunque no significa que se impliquen en la actividad, siguen las reglas y tienen miedo de los estallidos de enfado del profesor. Este profesor es la cúspide de la rigidez. Sus clases están estructuradas pero no bien organizadas, no se fomentan las preguntas ni se dan muchas aclaraciones. De vez en cuando los alumnos trabajan de forma individual pero recibirán poca ayuda del profesor. El ambiente es

carcelario y desagradable con alumnos temerosos donde prima la competitividad y la actividad pivota alrededor de los exámenes. El profesor no permite la iniciativa del alumnado prefiriendo la clase magistral mientras que los alumnos se sientan en silencio. Los alumnos perciben al profesor como infeliz e impaciente y su silencio se asemeja a la tranquilidad después de la tempestad.

Evidentemente estos diferentes estilos docentes, tienen repercusiones en el aprendizaje del alumnado, y están directamente vinculados con los estilos personales de afrontar la interacción del aula. Si bien es casi imposible que se dé un profesor que únicamente ponga en práctica solo uno de estos estilos, a menudo tenderá hacia uno de ellos si bien podrá tener clases o momentos en los que actué desde otro modelo diferente al habitual. El profesor represivo confunde la agresión con dominación por el contrario los tres primeros modelos que se centran en un alto dominio y baja oposición al alumnado generan ambientes de aprendizaje mucho más productivos y satisfactorios.

Los estudiantes entendían en estos estudios que sus mejores profesores eran unos líderes fuertes, amigables, comprensivos y menos inseguros e insatisfechos, utilizando los partes mucho menos que otros. Usualmente les dejaban más responsabilidad y libertad. Por el contrario los peores profesores se les percibía como menos cooperativos y que se situaban en posiciones de oposición u oponente. En general los alumnos responden mejor a comportamientos amigables y comprensivos que a conductas estrictas de liderazgo.

La cualidad que más valoraban en un profesor era el nivel de proximidad y no tanto el de dominio. Sin embargo, los profesores son percibidos por los alumnados como dominantes y cooperadores a la vez. Por lo que el buen profesor se basa en una mezcla de cooperador con dominio. Por el contrario, los peores profesores eran aquellos que se engloban dentro de las categorías, represivo, inseguro-tolerante y agresivo-inseguro. El primero por ser tremendamente estricto y duro y los dos últimos, que a menudo se asociaba a profesores recién entrados en la profesión, debido a la dificultad de aprender en una clase donde predomina el desorden.

Podemos seguir analizando los comportamientos docentes más eficaces para la gestión del aula para ello nos servimos de las aportaciones de De Vicente (2006), obtenidas a partir de una consulta realizada a sus alumnos. Aquí reconocemos un conjunto de recursos en la interacción que los alumnos aprecian especialmente en el profesorado, que son:

1. que el profesor sea auténtico es decir que exprese con sinceridad y eficacia lo que siente;
2. que el ambiente socioemocional del aula sea positivo de tal modo que cada alumno entienda que tiene un lugar adecuado y propio en el seno del grupo clase que le permita obtener *éxito* en la tarea que se propone;
3. la *reciprocidad*, es decir que aceptando los roles diferenciales entre profesor y alumno, las relaciones humanas en el aula estén basadas en la multidireccionalidad, la horizontalidad y simetría entre el profesorado y el alumnado;
4. contar con recursos para manejar las situaciones conflictivas tratando de no sobredimensionarlas;
5. que las expectativas sean positivas respecto a los alumnos y sus posibilidades de progreso;
6. que sea persuasivo en el sentido de transmitir una visión apasionada sobre aquello que se enseña;
7. favorecer la participación del alumnado en el aprendizaje, va que en la medida que el alumno está informado o pueda influir sobre el programa docente, se establecerá un mayor nivel de vinculación del mismo con la tarea escolar.

En consecuencia entendemos que si bien existe una responsabilidad por parte del alumno disruptivo en el cambio de actitud y de comportamiento dentro y fuera del aula, también es conveniente comprender que el profesor es importante y su papel en la gestión de los conflictos que se derivan de esa situación tensa y desajustada es esencial para su consecución favorable o no. El profesor cuenta con un gran poder para establecer los límites, y las pautas de conducta y trabajo en el seno del aula. Este poder se dirige a promover un buen clima social cuando la actuación consiste en el modelado

positivo de la comunicación, y el use de la autoridad legítima.

El profesor experimentado maneja y despliega un conjunto de trucos, estrategias, procesos, actividades, etc., las cuales ha interiorizado y aplica según el contexto, el tipo de alumnado y la propuesta curricular. Este conocimiento es tanto parte de la experiencia profesional como de sus destrezas personales, si bien siempre hay cabida para aprender nuevos recursos que amplíen el repertorio de los docentes.

Al promover los protocolos de actuación en el aula, los profesores pueden contrastar y mostrar las destrezas y opciones personales que para ellos son eficaces y dar a conocer al resto de compañeros discentes estas mismas. Esto sin embargo, exige trabajo en equipo, apertura hacia el otro y sinceridad al ser necesario que se expongan las rutinas, destrezas y actividades que los profesores realizan al dar clase.

¿Cómo abordar la disrupción?

La mayor implicación del alumnado en los procesos de aula, la motivación por la tarea, las buenas relaciones interpersonales y ajuste curricular a las características de los alumnos son todos ellos elementos disuasorios para los incidentes de disrupción. De igual forma una disciplina asertiva con autoridad y teniendo en cuenta las circunstancias personales de cada alumno también son cauces eficaces de gestión de las conductas inadecuadas.

Pero, por otro lado el profesor debe sentirse arropado y valorado en el conjunto de la escuela, y muy especialmente por los compañeros de claustro para poder pedir ayuda en caso necesario, al igual que brindar ayuda si es requerida por otro compañero. El aislamiento y soledad al que está sujeto el profesor en estos momentos no proporcionan la satisfacción profesional, ni favorece un aprendizaje entre colegas, por lo que es importante el contraste de opiniones y el apoyo mutuo desde el respeto a los estilos personales de cada profesional. Es esencial que el profesorado se sienta competente en su papel, mantenga unas expectativas realistas y altas sobre la capacidad de logros académicos de su alumnado, tenga confianza en sí mismo y se sienta reconocido y valorado en la comunidad educativa.

Ahora bien existen buenas prácticas y rutinas de aula que son más aconsejables que otras, estilos docentes que atienden más o menos a la diversidad, estilos de comunicación que promueven la buena relación o por el contrario disponen para el enfrentamiento, ajuste curricular y propuestas de evaluación más o menos inclusivas, estrategias de control y manejo de aula que escalan o desescalán los conflictos, etc. En definitiva no existe un único modelo de profesor, sino diversidad de enfoques que es necesario contrastar y utilizar como aprendizaje profesional.

Debido a la complejidad que observamos al analizar los incidentes disruptivos y los procesos de aula, es aconsejable que los centros escolares elaboren unas **guías internas de actuación** que ayuden tanto en la prevención como la intervención de este fenómeno con la intención de favorecer una reflexión sobre visiones y posicionamientos educativos contrapuestos o no coincidentes, búsqueda de normas, buenas prácticas y respuestas coherentes y consistentes por el conjunto del profesorado y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan en las clases.

Estas guías internas de actuación a menudo se han referido a normas compartidas, propuestas curriculares conjuntas, o medidas extraordinarias en casos especialmente difíciles. Sin embargo, el objeto de este escrito no es tanto actuar en momentos puntuales cuando surja la necesidad de costar o erradicar un comportamiento o un ambiente especialmente deteriorado, sino comenzar un proceso de reflexión a modo de investigación en acción en el que los centros puedan elaborar y reflexionar sobre su propio contexto. Para ello se aconseja que acuerden aquello que se ajuste a su realidad, expectativas y posibilidades para una mejora de las relaciones interpersonales dentro del aula, como de los procesos de

instrucción y aprendizaje y con ello promover la motivación y el enganche tanto del alumnado como del profesorado en la mejora del ambiente del centro escolar.

Se plantean una serie de dificultades en los claustros de profesores que inician estos procesos de mejora, estos son:

1. Dificultad al valorar el nivel de importancia y el tratamiento de las conductas "inadecuadas" y "desajustadas" en el aula por parte de cada profesor.
2. Falta de coherencia de actuación con criterios compartidos en el tratamiento de los conflictos en el aula.
3. Poco conocimiento compartido de estrategias y estilos docentes útiles para afrontar estas situaciones.
4. Desconocimiento de los procesos de aula que establecen unos y otros profesores, cada profesor es una isla con respecto a los otros.
5. Inhibición al comunicar o hablar sobre las actuaciones docentes entre el profesorado.
6. Ausencia de tradición en la observación del aula y reflexión posterior.
7. Poca experiencia de trabajo en equipo

Aquellos centros escolares que quieren emprender un proceso de mejora para abordar y prevenir la disrupción requerirán un trabajo en equipo, una confianza de unos en otros, una actitud de colaboración además de un espacio y tiempo para negociar acuerdos, revisar la marcha de la propuesta, analizar casos concretos y propuestas de actuación y contrastar logros y dificultades.

¿Qué es una conducta inadecuada?

Un primer problema que solventar es acordar que es y que no es inadecuado, pues de ahí se derivan las consecuencias que se han de implementar de forma consistente y coherente. Muchos profesores interpretan esta pregunta a través de la elaboración de normas que marquen definitivamente las conductas inapropiadas. Se puede llegar a precisar que es inadecuado aquello que moleste al profesor. Sin embargo, en la interacción del aula, cada profesor mantiene rutinas que estructuran la clase, en definitiva formas de proceder propias que a menudo son también elementos normativos que los alumnos deben respetar. De ahí la importancia de crear un marco de discusión del conjunto de profesores que instruye en determinados niveles educativos, Ej.: Último ciclo de primaria, primer ciclo de secundaria, ESO o en Bachillerato, dado que cada tramo educativo, además de cada asignatura, se establecen tratamientos metodológicos específicos y propicios para ese tramo en particular.

Se debe tener en cuenta el énfasis que actualmente se mantienen en los objetivos educativos que se orientan al desarrollo de competencias cívicas, hacia la creación de alumnos con comportamientos y actitudes positivas hacia el otro, es decir tolerantes, prosociales, intentamos que aprendan a cooperar y a ser respetuosos hacia los demás, por lo que habrá que revisar el modelado que queremos proporcionar en las interacciones del aula para promover estas conductas. La conducta inadecuada será aquella que atente con estos principios e impida la marcha de la clase. Sin embargo, hay una gran variedad de descripciones de estas conductas que van desde manifestaciones de "baja intensidad" molestar, respuestas inadecuadas, no respetar el turno de palabra, retar al profesor, etc., a agresiones físicas o verbales graves, conductas anti-sociales, absentismos, maltrato a otro compañero, hasta conductas debidas a problemas psicológicos.

Además de esta gran variedad de formas de comportamiento, existe un problema añadido y es que cada profesor lo interpreta de acuerdo a su percepción, nivel de tolerancia, experiencia personal y estrategias de control y manejo de aula. Lo que es apropiado en un lugar o clase con un profesor determinado puede ser absolutamente inapropiado en otra clase o con otro profesor. Se agudiza la dificultad cuando los profesores tienen respuestas diferentes y cada uno tiene un umbral de tolerancia diferente con consecuencias muy diversas para el alumno. Esto crea confusión en los alumnos, y por

otro lado favorece el que el alumnado mida al profesor novel o desconocido para saber sus límites y a qué atenerse en su conducta. Esta situación sistemáticamente coloca a un grupo de profesores en situación de riesgo y de estrés en sus clases hasta que puedan demostrar su capacidad y autoridad ante el alumnado.

Además, se deben tener en cuenta las diferencias personales de cada profesor y aquellas actuaciones que deberían llevarse a cabo por el conjunto del claustro ante ciertas conductas inadecuadas. Es decir, una conducta inadecuada de baja intensidad y no repetitiva tiene como respuesta una serie de técnicas e interacciones que cada profesor con su estilo personal domina y despliega. Por el contrario ciertas conductas más graves y repetitivas aconsejan medidas consistentes y compartidos por el grupo de profesores que imparte en el mismo grupo, ciclo o en el claustro en su totalidad. Es por esto que se deben estipular aquello que se considera grave o muy grave y arbitrar medidas concretas que den una respuesta educativa a las mismas.

Hay que preguntarse dentro de un marco de sentido común, que es lo esencial, que es lo importante y cómo podemos responder de forma coherente, coordinada y cohesionada dentro de un claustro ante las conductas inadecuadas. Esta no es una tarea sencilla y a menudo crea tensiones en el seno de los claustros dado que los profesores entienden que se coarta su libertad personal a la hora de dar clase. Por el contrario encontrar estos puntos de encuentro y promover un estilo personal de centro al abordar los conflictos a largo plazo generará más satisfacción y bienestar dado que se considera un hecho colectivo al producir seguridad y firmeza en el conjunto de la escuela.

El énfasis ha de redundar en unos principios y comprensión del hecho educativo compartidos, que se lleva a cabo a través de un enfoque de desarrollo interno del conjunto de la escuela en cuanto a las conductas inadecuadas y modelado de las conductas deseadas.

Las pautas de actuación en esta fase de análisis pueden ser varias, mostraremos una ejemplificación como posible estrategia de trabajo, si bien se pueden desarrollar un sinfín de métodos que proporcionen la información necesaria para llegar a acuerdos.

Proceso de acuerdos sobre las situaciones de disrupción

1. Selección del comportamiento disruptivo

En una primera fase se deberían precisar aquellas conductas que el conjunto del profesorado considera disruptivas, se pueden utilizar los partes de amonestaciones para un mayor rigor, incluso cuantificar tipos de conductas que han provocado los castigos o llamadas de atención. Seguimos el proceso enunciado por Fernández (2006)

Podemos categorizar dichas conductas en cuatro grandes apartados que van de menor a mayor gravedad, se deben completar los indicadores por cada grupo de profesores que emprenda esta tarea y rellenarlo con aquellas conductas que dentro de estas categorías se consideren recurrentes y negativas para la marcha de la clase por un amplio número de profesores.

Nos hemos basado en dos criterios de selección de las categorías. Unas basadas en las relaciones interpersonales que se establecen en el aula; profesor alumno, alumnos entre sí, y otra relacionada con la propuesta de tarea y las normas generales del aula. A menudo es difícil situar un comportamiento dentro de una sola categoría pues se entremezclan, si bien por cuestiones de eficacia habrá que decidir en qué categoría tienen más referencia.

Conductas inadecuadas referidas a la tare:

No traer libros y material escolar.	
No sacar los libros y disponerse a seguir la clase	
No hacer la tarea	
Otras	

Conductas referidas a las relaciones entre compañeros:

Reírse de un compañero	
Dar collejas	
Insultar	
Quitar el material	
Otras	

Conductas contra las normas del aula:

Molestar y no dejar dar la clase	
Interrumpir con ruidos jocosos	
No parar de hablar con un compañero	
Otras	

Conductas inapropiadas de falta de respeto al profesor:

Hacer gestos ofensivos	
Responder con malos modos	
Insultar	
Amenazar	
Otras	

Una vez analizadas las conductas más frecuentes cada claustro ha de determinar aquellas que considera más graves o que deben tener un tratamiento consistente, y permitir que cada profesor pueda atender las otras de acorde a su estilo docente personal. Si bien es importante consensuar una serie de pautas de actuación que potencien la resolución de los conflictos derivados de esas conductas de forma

educativa y pacífica, así se pueden especificar respuestas ajustadas a las conductas, teniendo en cuenta la frecuencia y la intensidad de la conducta, que guíen las respuestas de los profesores ante las mismos.

El promover la discusión entre el profesorado de cómo actuar dentro del aula, facilita a su vez la comunicación entre el mismo, pudiéndose aportar consejos o referentes de buenas prácticas entre unos y otros. En última instancia es oportuno que se promuevan una serie de pasos de intervención de los conflictos, previos al parte de amonestaciones o a la expulsión que sean bien conocidos por el conjunto de los profesores y aceptada su idoneidad. De ahí que un parte de expulsión del aula, sea en todos los casos un incidente muy grave, y no tanto fruto del estado de ánimo o de la tensión que se sufre un día determinado en una clase dada.

Sin embargo, algunas conductas que se repiten de forma continuada por parte del alumnado en muchas clases, pueden ser objeto de acuerdo compartido y precisada la actuación que debería mantener el equipo docente que le atiende. En definitiva se trata de mantener unas normas claras y consistentes, además de favorecer unas rutinas de aula compartidas en los temas de mayor relevancia. Un equipo con pautas compartidas de actuación, aumentan la eficacia de estos.

2. Buenas prácticas y medidas al abordar la disrupción

Los profesores utilizan un amplio abanico de estrategias de intervención, en última instancia su presencia nunca es neutra dado que ellos son los que guían y estructuran la actividad. A modo de ejemplo desglosamos actuaciones que de forma normalizada los profesores despliegan en sus procesos de aula como respuestas o prevención de las conductas inadecuadas estos mismos acuerdos pueden ser adoptados por un equipo docente tras una reflexión conjunta entre los profesores involucrados.

En este sentido podemos pensar en acuerdos de un grupo de profesores que imparte clase a un mismo grupo y que procede a la búsqueda de estrategias compartidas que promuevan el éxito en el aprendizaje en la clase. Una vez llevadas a cabo y verificada su utilidad puede elevarse su utilización al ciclo correspondiente o en su caso al conjunto del claustro con la idea de incorporarlas al Plan de Convivencia del Centro. Por esta razón dividimos las estrategias en dos categorías:

1. El profesor, equipo educativo o departamento
2. Decisiones de ciclo o claustro.

Por lo tanto, aparecen graduadas de menor a mayor nivel de implicación e intensidad de la medida de intervención. Las medidas que apuntamos referentes a decisiones de claustro suponen una organización que la soporte, por ello es necesario que el claustro asuma estas estrategias como un beneficio colectivo orientado al bienestar y la convivencia en el centro. Dado que algunas de ellas exigen tareas de supervisión por parte de los docentes fuera del horario de clase es necesario establecer, a principio de curso, una organización del horario del profesorado que permita su desarrollo.

1º Profesor, equipo educativo o departamento; Estrategias que funcionan en el aula:

Propuestas metodológicas:

1. Refuerzos positivos (elogios verbales y de mirada, reconocimiento del trabajo, animo, proximidad corporal...)
2. Llevar la clase organizada, llevar un guión ¿qué se va a trabajar? ¿con qué material? ¿cómo se va a evaluar?
3. Adecuada organización del espacio para desarrollar la tarea programada.

4. Utilizar los turnos de palabra para participar (aprender a escuchar)
5. Cambio de actividad Replanteamiento del aula.
6. Informal- y a ser posible negociar la propuesta metodológica.
7. Mantener buenas relaciones interpersonales con el alumnado
8. Presión (exigencia de resultados y esfuerzo en la tarea), atracción (intercalar actividades distendidas), pausas (cambio de actividad)

Propuestas de control y manejo de la interacción en el aula:

1. Efectuar gestos y miradas que indiquen la conducta deseada
2. Realizar indicaciones centradas en la tarea, no tanto en la persona
3. No otorgar atención a las conductas de disrupción leve
4. Silencio del profesor ante la dispersión del aula.
5. Invadir territorio, acercamiento a la zona o alumno disruptivo
6. Llamar la atención de forma seria y breve
7. Utilizar el humor, no el sarcasmo
8. Mensaje en 1ª persona
9. Explicitar de forma breve las consecuencias derivadas de la conducta inadecuada
10. Proponer diferentes opciones y que el alumno escoja aquella que prefiera, se castigue a sí mismo si es necesario.
11. Bombardeo de ideas (batería de preguntas sobre lo expuesto en clase, preguntas selectivas de acuerdo con un nivel de competencia)
12. Reflexión grupal sobre lo acontecido, pregunta al grupo: "¿qué pasa hoy?"

2º Decisiones de ciclo o claustro. Estrategias que funcionan en el aula:

Propuestas metodológicas:

1. Diferentes formas de agrupaciones.
2. Utilizar diferentes metodologías para atender a los diferentes estilos de aprendizaje
3. Supervisar y controlar posibles desajustes antes de que ocurran, estar muy atento
4. Promover el aprendizaje entre iguales y la cooperación
5. Utilizar diversas estrategias de evaluación
6. Promover el éxito, reconocer las buenas acciones
7. Recurso de control: "Agenda" oficial del alumno, para control trabajo y sobre todo para transmitir información a los padres con "recibí".

Propuestas de control y manejo de la interacción en el aula:

1. Cambiar de sitio
2. Retirar de la zona o de las personas que refuerzan la mala conducta.
3. Tiempo fuera.
4. Hablar con el alumno aparte al finalizar la clase. Breve charla individual.
5. Exponer en privado las dificultades y las necesidades que hay que cumplir
6. Pérdida del recreo
7. Estancia en el centro después de terminar las clases
8. Hacer un contrato
9. Entrevista con el tutor
10. Poner una nota a la familia con las dificultades que están apareciendo
11. Hablar por teléfono directamente con la familia.
12. Corrección personal para reflexionar o recuperar la materia.
13. Hacer un parte (amonestación)
14. Expulsar del aula.

3. Conectar las buenas prácticas con las actuaciones ante problemas concretos de disrupción el aula

Seguidamente una vez desglosadas las situaciones, conductas e interacciones que se consideran disruptivas habrá que buscar respuesta con las buenas prácticas y medidas que a su vez se han descrito como eficaces y sobretodo realistas y ajustadas al contexto particular de la escuela. Al conectar las actuaciones con los desajustes se han de precisar el estilo de respuesta que se quiere favorecer desde una perspectiva educativa y reparadora. De ahí que se puedan establecer graduación de medidas según la intensidad, respuesta y aspectos personales de cada situación y en su caso alumno. Un posible ejemplo de utilización de este procedimiento sería:

CONDUCTA	ACTUACIÓN
Amenazar, agresión física o verbal al docente o compañero	Utilizar el protocolo de medidas urgentes ante situaciones de violencia grave.
No acatar órdenes, instrucciones Quejarse de la tarea	<ul style="list-style-type: none"> • Recordar a alumno las normas pactadas por el conjunto de la clase y las consecuencias derivadas de su incumplimiento. (Ver en el anexo el ejemplo de normas, Doc. 18. Normas de convivencia del centro). • Recordar los acuerdos metodológicos consensuado o informados a principio de la unidad didáctica. • Se trata de cortar la situación cuanto antes. Hay que justificar lo menos posible y siempre que sea posible hacer referencia a las normas. La intervención debe ser lo más breve posible, no ocupar mucho tiempo de la clase, se debe mostrar contundencia. • Utilizar estrategias persuasivas de control y manejo del profesor, equipo docente (ver listado) • Utilizar las estrategias persuasivas de control y manejo de aula de centro. Aumentando paulatinamente intensidad del tratamiento de las medidas de intervención. • Con el dialogo individual que se realizara en otro momento, pactar dónde y cuándo. Como la actuación ha sido en grupo, debe darse información sobre las consecuencias, así es aleccionado. • Si no se cumple la tarea propuesta y pactada, comunicación a la familia, de manera ágil.
No traer libros y material escolar No sacar los libros y disponerse a seguir clase	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntar el motivo • Opciones posibles priorizadas. <ul style="list-style-type: none"> • Sentarle para compartir con un compañero el material • Aportarle nosotros el material • Darle un material alternativo • Que no haga nada y citarle para hablar en otro momento • Seguir el protocolo de "Propuestas metodológicas y de control y manejo de aula" adoptadas en el centro.
Uso del teléfono móvil Comer, fumar Utilizar juegos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Son conductas que no pueden ser aceptadas ya que impiden el normal desarrollo de las clases al tiempo que una falta de respeto en el contexto de aula. • Normalmente en los reglamentos de los centros estas conductas están expresamente prohibidas, y en algún caso como el consumo de tabaco u otras sustancias están prohibidas en normativas superiores.

Una vez acordado el protocolo de actuación será necesario que sea bien conocido y divulgado entre el conjunto del profesorado y ciertos aspectos del mismo entre el alumnado para que exista **predictibilidad** y se puedan mantener unos códigos normativos claros y educativos.

Es importante, especialmente con el profesorado recién llegado al centro, comunicarles los procedimientos, los recursos y los servicios de resolución de conflictos que existen en el propio centro además de los acuerdos apoyándoles en las dificultades que puedan surgir debido a su situación inicial de riesgo ante el alumnado.

En todo caso, sería de indudable valor el apoyo entre compañeros, o bien con explicaciones concisas sobre los modos de proceder o bien a través de modelado de unos hacia otros, en observaciones de clases o apoyo conjunto.

En este escrito hemos intentado aclarar las posibles intervenciones tanto para prevenir la disrupción como al abordarla una vez que ocurre en el aula. Como ha podido apreciarse la interacción y la actitud y destreza del profesor son elementos clave que hay que favorecer y potenciar desde la una visión colegiada, en el que el apoyo de unos hacia otros y la observación y posterior reflexión de las interacciones e incidentes dentro del aula nos sirvan para mejorar la práctica docente y disminuir la disrupción en el día a día.

BUENAS PRÁCTICAS Y MEDIDAS AL ABORDAR LA DISRUPCIÓN: ESTRATEGIAS QUE FUNCIONAN EN EL AULA

	PROFESOR – EQUIPO EDUCATIVO – DEPARTAMENTO Menor grado de acuerdo/coordinación	CICLO – CLAUSTRO Mayor grado de acuerdo/coordinación
PROPUESTAS METODOLÓGICAS	<p><i>(DESARROLLO DE LA SESIÓN)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMAR LA SESIÓN: muy organizada, pero flexible: <ul style="list-style-type: none"> - Guión de la sesión - Informar del plan y negociar alternativas - Espacio y agrupamientos adecuados - Ritmos: presión/atracción/pausas - Participación de los alumnos: turnos (aprender a escuchar) - Prever cambios de actividad/replanteamientos del aula • REFUERZOS POSITIVOS (verbales y no verbales) • BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES 	<p><i>(ACUERDOS METODOLÓGICOS)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPROMISOS GENERALES: <ul style="list-style-type: none"> - Alta atención del profesor: supervisión y control de posibles desajustes antes de que ocurran. - Elaboración participativa de <i>normas-consecuencias</i>. - Promover el éxito. Refuerzo positivo. Apoyos necesarios. - Fomentar las buenas relaciones. • ACUERDOS METODOLÓGICOS: <ul style="list-style-type: none"> - Diferentes formas de <i>agrupamiento</i>. - Diferentes <i>metodologías</i> para diferentes estilos de aprendizaje. - <i>Aprendizaje entre iguales</i> y <i>aprendizaje cooperativo</i>. - Diferentes <i>estrategias de evaluación</i>: observación, corrección de actividades + refuerzo, entrevista, calificación grupal,...
CONTROL/MANEJO DE LA INTERACCIÓN	<p><i>(PROCESO DE COMUNICACIÓN)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • NO VERBAL: <ul style="list-style-type: none"> - Gestos/miradas que indiquen una conducta - Corporal: invadir el territorio del alumno disruptivo - Como recursos de reacción a disrupción: <ul style="list-style-type: none"> . Disrupción leve: no otorgar atención . Momento generalizado de dispersión: silencio de espera • ESTILO Y TONO: <ul style="list-style-type: none"> - En exposición: cercanía. Recursos: humor (no sarcasmo) - En llamadas de atención: seriedad, brevedad. - Ante conductas contra la norma: seriedad, brevedad. (Explicitar consecuencias basadas en normas de aula. Según casos, proponer alternativas de corrección al alumno) • CONTENIDO Y TÉCNICAS: <ul style="list-style-type: none"> - Si es posible, indicaciones centradas en la tarea (no en la persona) - Mensajes en primera persona. Expresión de sentimientos. - Bombardeo de ideas (batería de preguntas sobre el tema) - Reflexión grupal sobre lo que ha pasado. 	<p><i>(MEDIDAS GRADUALES)</i> <i>(en conexión con normas de aula y centro)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio temporal de sitio o compañía. • “Tiempo fuera” . • Charla breve tras clase. • Recordar compromisos, normas. • Pérdida del recreo. • Estancia en el centro tras clases. • Contrato con acuerdos/compromisos. • Entrevista con tutor. • Nota a familia. • Nota en <i>Agenda</i> informativa de intercambio con familias. • Hablar por teléfono con la familia. • Corrección personal para reflexionar o recuperar. • Redacción de <i>parte</i>. • “Expulsión” (derivación a Jefatura de Estudios)

Doc. 1: Campaña para hacer frente a la hostilidad

(Reelaborado a partir de de Torrego J.C. Y Moreno J.M. (2003). *Convivencia y disciplina en la escuela: el aprendizaje de la democracia*, Madrid, Alianza ensayo).

- Dejar que la persona se exprese con libertad, acompañar, escuchar y mantener una actitud empática. Todo ello con la finalidad de ventilar la ira que pudiera existir.
- Escuchar los sentimientos que no significa necesariamente hablar del problema si no se dan las condiciones necesarias, dejar que expresen su malestar y proceder a darle el tiempo debido.
- Recoger un primer relato lo más objetivo posible sobre lo sucedido.
- Solicitar si se dan las condiciones la colaboración del profesor y aceptación at rellenar el parte de incidencias.
- Darle a conocer que próximamente se va a realizar una entrevista con el alumno o alumnos implicados para recabar más información, tras lo cual se volverá a convocar at profesor para revisar los hechos.

Doc. 2: Entrevista educativa para la resolución de conflictos.

(Tomado de Torrego J.C. Coord., (2003): *Resolución de conflictos desde la acción Tutorial*, Madrid, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid)

ENTREVISTA EDUCATIVA***Cuándo utilizarla***

- Prevención y tratamiento de conflictos de disrupción continuados, necesidad de mejorar el comportamiento de un alumno.
- Maltrato entre iguales (víctimas y agresores).
- Necesidad de profundizar en el conocimiento de los alumnos.
- Para mejorar la comunicación, las relaciones y elaborar acuerdos.

Cómo se hace

PREPARACIÓN: Reunir información, estudiar una hipótesis abierta sobre lo que pasa, planificar el desarrollo de la entrevista y preparar la cita.

APERTURA: Explicar el motivo, crear clima agradable.

DESARROLLO: Entender y analizar el conflicto, búsqueda de soluciones y puntos de acuerdo.

CIERRE PLANIFICADO: Hacer explícitas las conclusiones y compromisos concretos, acordar el seguimiento y evaluar la entrevista.

Quién hace qué

EL ENTREVISTADOR: Es el director y coordinador del proceso de la entrevista.

EL ENTREVISTADO: Es el sujeto activo, es el protagonista de la entrevista.

Puntos fuertes

- Favorecer la comunicación interpersonal.
- Es un contexto idóneo para el análisis reflexivo de los conflictos.
- Mejora el autoconcepto de los entrevistados y potencia el vínculo entre el entrevistado y el entrevistador y el centro educativo.
- Para que funcione es necesario que tanto el entrevistador como el entrevistado quieran implicarse.

Puntos débiles

- Es necesario que el entrevistador no tenga una expectativa negativa respecto al entrevistado.
- No puede caerse en la artificialidad por culpa del manejo de las técnicas y de los procedimientos.

Claves

- Confidencialidad.
- No moralizar ni inculpar.
- Promover empatía, comprensión y colaboración.

Doc. 3: Guión de reflexión.

(Tomado de Torrego J.C. Coord., (2003): *Resolución de conflictos desde la acción Tutorial*, Madrid, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid).

FICHA DE REFLEXIÓN

ALUMNO/A:				GRUPO-CLASE:			
LUGAR		DE		LOS		HECHOS:	
.....							
FECHA:		HORA:		PROFESOR/A:			
1. ¿QUÉ HA PASADO? Cuenta los hechos objetivamente sin hacer valoraciones ni críticas. ¿Qué, cómo, cuándo y con quién ha pasado?							
2. ¿POR QUÉ HAS ACTUADO ASÍ? Causas de tu actuación.							
3. ¿CÓMO TE HAS SENTIDO?							
4. ¿CÓMO CREES QUE SE HAN SENTIDO LOS DEMÁS?							
5. ¿QUÉ CONSECUENCIAS HAN TENIDO TUS ACTOS?							
6. ¿DE QUÉ OTRA MANERA PODRÍAS HABER ACTUADO?							
7. ¿PUEDES HACER ALGUNA COSA PARA COMPENSAR LO QUE HAS HECHO Y EVITAR QUE VUELVA A PASAR?							
Ante esta situación me comprometo a:							
<i>Fecha y firma del alumno</i>							

Doc. 6: Parte de comunicación a familias de la falta contra las normas.

**PARTE DE COMUNICACIÓN A FAMILIAS DE LA FALTA
CONTRA LA NORMAS**

Don/ Doña con
DNI/NIE nº..... padre/madre o tutor del alumno/a
....., de la clase Se da por
enterado de los hechos acaecidos que se describen como:

Estos hechos tuvieron lugar ela las
..... horas dentro del aula/ recreo/pasillos/otros.....

Debido a estos hechos comienza un proceso de indagación y de propuestas temporales para la resolución de conflictos. En todo momento se le comunicarán los pasos que se estén realizando y los procedimientos sujetos a los Decretos sobre derechos y deberes a los que está sujeto dicho incidente.

En a de de.....

Fdo:
Padre/madre o tutor

Doc. 11: Comunicación de la propuesta de resolución.

En la reunión de la Comisión de convivencia de este centro celebrada el de de 200 ha sido tratado en uno de los puntos del Orden del día consistente en el estudio y deliberación de los actos de :..... que se enmarcan dentro del artículo 46 del RD 292/1995 de 3 de octubre modificado por el RD 81/2001 y de 19 de marzo que regulan los Derechos y Deberes de los alumnos, y la Orden de 11 de junio de 2001 por lo que se regula el proceso conciliado para la resolución de conflictos de convivencia.

Examinados los hechos y la documentación que a la misma se acompaña, donde se recogen las actuaciones llevadas a cabo por el centro escolar para el esclarecimiento de los hechos, El Consejo Escolar de este centro ha estimado que los hechos objetos de esta comisión han quedado suficientemente probados. De igual forma, la comisión de convivencia ha considerado autor de los mismos al alumno

Consecuentemente, una vez escuchadas las alegaciones aportadas por Vd. y dicho alumno, y tras las deliberaciones oportunas la comisión de Convivencia ha considerado lo siguiente:

- a) Los hechos consistentes en (descripción de los mismos) pueden ser encuadrados dentro de la conducta prevista en el artículo 46..... del Decreto RD 292 1995 de 3 de octubre. Por lo que se establece el marco regulador de las normas de convivencia de los centros docentes de la Comunidad Canaria.
- b) En los hechos concurren las siguientes circunstancias (paliativas o agravantes)

A la vista de lo anterior, la comisión de convivencia ha adoptado el acuerdo de que la corrección que corresponde a dicha(s) conducta(s) o hecho(s) es

.....
 En aplicación del artículo del citado Decreto.

La fecha de efecto de esta medida correctiva será

La resolución de la comisión de convivencia, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Decreto ya citado, tendrá cinco días para alegaciones que estime conveniente. .

En a de de 200..

El director. Presidente de la comisión de convivencia.
 Fdo.

D/Dª (se dirige al alumno, y a sus representantes legales, si es menor de edad)

Doc. 14: Notificación al equipo docente de primeras medidas cautelares.

El Alumno/a del curso.....
cuyo tutor es Don/Doña..... profesor de,
le ha sido aplicada temporalmente la medida cautelar correctora por un periodo de
..... días, teniendo que realizar/permanecer:

.....
.....
.....

Debido a:.....

Rogamos:.....
.....
.....

Por lo que ponemos en conocimiento de todo el equipo docente de dicho alumno/a
las medidas cautelares.

En caso de haber algún incidente en el plazo de tiempo mencionado por favor
poneros en contacto inmediato con el tutor/a.

Jefatura de Estudios
Fdo:

Doc. 15: Parte de incidencias.

[A RELLENAR POR EL PROFESOR/A] **PASO 1**

Profesor/a:
.....
.....

Alumno/as implicado/as:
 (1)..... Gru
 po:

(2)..... Gru
 po:

(3)..... Gru
 po:

(4)..... Gru
 po:

Otros testigos:
.....
.....
.....

Lugar:
Fecha: **Hora:**

Breve relato de los hechos:
.....
.....
.....
.....
.....

..... ¿SIGUE AL DORSO? SI NO

TIPIFICACIÓN PROVISIONAL DEL PROFESOR/A

<input type="checkbox"/> Desconsideración	<input type="checkbox"/> Fumar
<input type="checkbox"/> Falta de urbanismo	<input type="checkbox"/> Falta de puntualidad
<input type="checkbox"/> Desobediencia	<input type="checkbox"/> Impide dar clase
<input type="checkbox"/> Insultos	<input type="checkbox"/> Gritar
<input type="checkbox"/> Amenazas	<input type="checkbox"/> Correr por los pasillos
<input type="checkbox"/> Agresión	<input type="checkbox"/> Falta de urbanismo

[A RELLENAR POR EL ALUMNO/A] **PASO 2**

Estoy de acuerdo con la versión del profesor/a.
 Tengo una versión distinta a la del profesor/a. Breve relato de los hechos según el alumno/a : ..

Estoy de acuerdo con la propuesta de solución del profesor/a.
 Tengo una propuesta de solución distinta a del profesor/a.
 Mi propuesta de es:
 NO MEREZCO NINGUNA SANCIÓN.
 Acudir al Servicio de Mediación.

[A RELLENAR POR EL PADRE/MADRE] **PASO 3**
 D/Dª.....
 ... quedo enterado/a del problema ocurrido a mi hijo/a y me pondré rápidamente en contacto con el Centro para buscar una solución al mismo.

(Firma del padre/madre)

[A RELLENAR POR JEFATURA DE ESTUDIOS O COMISIÓN DE CONVIVENCIA] **PASO 4**

Comunicación escrita a padre/madre Fecha: RECIBÍ Fecha:

Llamada telefónica a padre/madre 1ª Fecha: Hora: Teléfono:

..... Estado: 2ª Fecha:

Hora: Teléfono: Estado:

Cita con padre/madre Fecha: Hora: Nombre:

Datos de la entrevista:

.....

Doc. 16: Ficha de seguimiento del tutor tras entrevista con los padres.

D. TUTOR del curso y del alumno.....

Ha realizado una entrevista con la familia del citado alumno el día de de..... a las horas.

Tras revisar y aunar criterios de actuación entre la escuela y la familia se ha constatado que
.....
.....
.....
.....

Por lo que ambas partes se responsabilizan de:

El padre o madre.....
.....
.....
.....

El profesor tutor.....
.....
.....
.....

Estando las dos partes de acuerdo sobre el seguimiento y acuerdos asumiendo su cumplimiento y revisión en una próxima entrevista que tendrá lugar

En a de de 200

Fdo:
Padre/ Madre / Tutor legal

Fdo:
Tutor

Doc. 17: Elaboración participativa de las normas de aula.

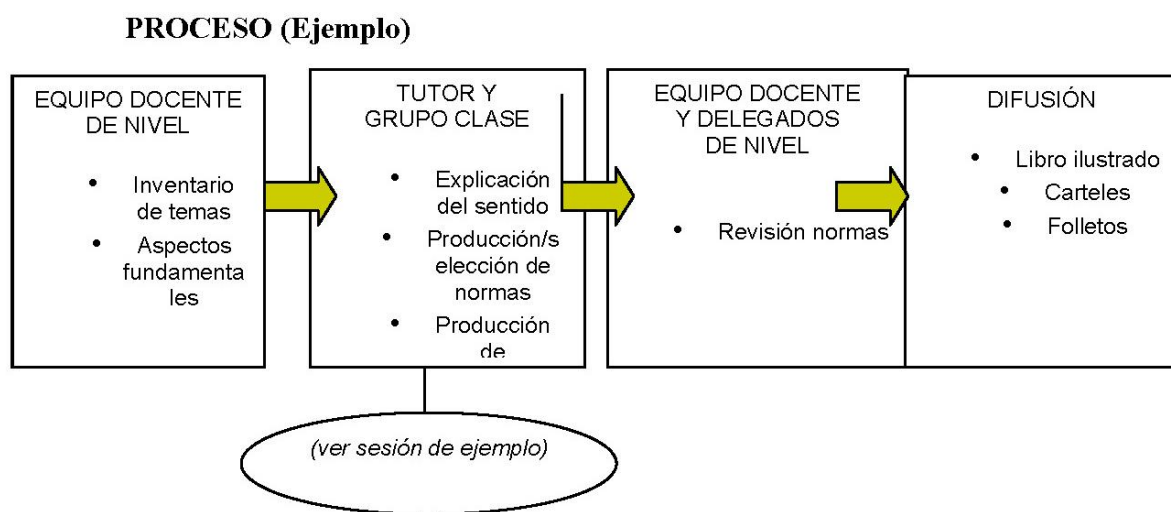
Se considera importante para prevenir y disminuir la interrupción la existencia de un conjunto de normas de aula elaboradas con la participación de los alumnos. Ellos respetarán mucho más fácilmente y significativamente normas en cuya construcción han participado que normas externas impuestas.

Objetivos:

- Desarrollo de la *responsabilidad y moral autónoma*.
- Generar *sentido de pertenencia o adhesión emocional* al grupo clase y al centro

Características:

- Con la participación de alumnado y profesorado
- Incluir: normas + consecuencias.
- Consecuencias (correcciones): reparación del daño o actividades positivas (más que castigo arbitrario)



Introducción

- Explicar la necesidad de las normas y la conveniencia de construirlas juntos
- Entregar el inventario de asuntos

Trabajo individual:

- Cada alumno/a escribe actitudes o conductas que perjudican la convivencia
- Con el inventario y esas conductas, elaboran normas necesarias para la clase, mejor "en positivo"

Trabajo en grupos

(mejor heterogéneos; secretario-moderador el más conflictivo):
Consensuar 5 normas, las que consideren más importantes

Puesta en común:

- Pizarra, izquierda: normas de los grupos de alumnos
- Pizarra, derecha: normas recogidas por el equipo docente

Selección: debate y votación

- Criterios: importancia, viabilidad, congruencia con normas centro, etc.

Producción de consecuencias:

- Medidas recuperadoras que busquen la compensación.
- Criterios: educativas, aplicables, relación con la conducta

Doc. 18: Normas de convivencia del centro.

a) Ejemplo de normas del Reglamento de Régimen Interior del IES Madrid Sur, Madrid)

1. Extracto de las normas de convivencia del alumnado.

Norma 1: Todos los miembros de la comunidad educativa se tratarán con respeto mutuo entre sí, evitando insultos, peleas, desprecios, malas contestaciones, motes desagradables, etc.

Consecuencias de su incumplimiento:

- En todos los casos, pedir disculpas, y comprometerse a no volver a actuar así.
- En función de la gravedad: amonestación verbal, escrita, quedarse sin recreo, realización de un trabajo sobre los derechos de las personas y/o expulsión de uno a tres días.

Norma 2: Los conflictos que surjan se resolverán con el diálogo. Si hay problemas durante una clase, el alumno aceptará en ese momento la decisión del profesor, esperando al final de la clase para hablar con él y manifestar su parecer.

Consecuencias de su incumplimiento:

- Si el alumno no obedece las indicaciones del profesor, se avisará a un profesor de guardia para que lleve al alumno a J.E.

Implicaciones para el profesorado de las normas 1 y 2:

- Fomentar el diálogo para la resolución del conflicto y escuchar para que el alumnado no se quede con sensación de injusticia.
- Atender a los alumnos que al final de una clase quieran manifestar algo, y si en ese momento no se dispone de tiempo, dar una cita para hablar con el alumno en otro momento, si es posible, en el mismo día.
- Tratar al alumnado de forma que no demos pie a que se sientan menospreciados o insultados.

Norma 3: El alumnado respetará el material y las instalaciones del instituto, sin estropear nada intencionadamente o por negligencia.

Consecuencias de su incumplimiento:

- Reparar lo dañado o hacerse cargo del coste económico de la reparación. Si en un aula no aparecen los responsables de un destrozo o robo, la clase entera se hará cargo a partes iguales de los costes.
- Participar en labores de limpieza o mejora del Centro después del horario lectivo o cuando lo considere el profesor correspondiente.

Implicaciones para el profesorado:

- Velar por el cumplimiento de esta norma allí donde se encuentre, tanto si se trata de alumnos suyos como si no.

Norma 4: Mantendremos limpio el Instituto (aulas, pasillos, patios,...), sin comer dentro de los edificios (excepto en el bar) y utilizando las papeleras.

Consecuencias de su incumplimiento:

- Participar en labores de limpieza después del horario lectivo o cuando lo considere el profesor correspondiente.

Implicaciones para el profesorado:

- No se comenzará la clase hasta que el aula esté en orden y limpia (lo suficiente como para poder dar clase con dignidad). Velará por el cumplimiento de esta norma allí donde se encuentre, tanto si se trata de alumnos suyos como si no.

Norma 5: Puntualidad a 1ª hora: Hay que llegar antes de las 8:30 al Instituto (hora de comienzo de las clases). A las 8:35 se cerrarán las puertas y no se permitirá el acceso hasta las 9:20, salvo casos justificados.

Puntualidad entre clases: Dado que no existen los cinco minutos entre clases, aquellos alumnos que tengan clase en la misma aula no deben salir de ella. Si deben desplazarse, lo harán de la manera más

rápida.

Es muy importante evitar que haya alumnos vagando por los pasillos, por lo que a los alumnos que lleguen tarde, como medida general, se les permitirá el acceso al aula, pero haciendo constar el retraso en el SGD. Si se hubiera puesto falta, se cambiara por un retraso. Para los casos de reincidencia, se contemplan tres tipos de medidas:

- El tutor/a, al revisar las incidencias, impondrá una permanencia a 7ª hora por cada tres retrasos acumulados en una misma semana.
- El mismo profesor puede decidir, debido a la reiteración o a la duración del retraso, imponer la permanencia a 7ª.
- Si, excepcionalmente, el profesor considera que no debe admitir la entrada del alumno en clase, será considerado como una expulsión del aula, con lo que el delegado/a le acompañara a Jefatura de Estudios. En ese caso, también se cambiara la falta por un retraso en el SGD.

Consecuencias de su incumplimiento:

- Los alumnos que lleguen tarde entre clases, tendrán un retraso en el SGD. (Si el retraso entre clases está justificado por escrito por un profesor, no se realizaran las amonestaciones).

Implicaciones para el profesorado:

- Explicar al alumnado la necesidad de la puntualidad para el desarrollo de las clases. Ser puntuales para provocar la puntualidad en el alumnado.
- Hacer constar el retraso en el SGD, siendo muy estrictos en el caso de un retraso que se produce en la misma aula en que se ha tenido la clase anterior.
- Cambiar la falta por un retraso cuando se admita al alumno tras haber pasado lista.

Norma 6: No existen periodos de descanso entre clases. El fin de una clase marca el inicio de la siguiente. No se puede salir del aula salvo para desplazarse a otra.

Implicaciones para el profesorado:

- Los profesores pondrán especial cuidado en no demorarse entre una clase y otra, y advertirán a los alumnos de que, cuando ellos lleguen, todo el mundo debe estar en el aula. De lo contrario, podrá considerarse un retraso.

Norma 7: Durante los 50 minutos de clase los alumnos no saldrán del aula bajo ningún concepto. (Si excepcionalmente el profesor tiene que enviar a algún alumno para realizar algún recado mandara solamente a un alumno, preferentemente el delegado)

Consecuencias de su incumplimiento:

- Los alumnos que salgan del aula sin permiso durante una clase, tendrán una amonestación escrita.
- Al segundo parte por este motivo será expulsado un día del Instituto.
- Además el alumno puede ser sancionado con la imposibilidad de participar en actividades complementarias si la actitud es persistente.

Implicaciones para el profesorado:

- Los profesores procuraran llevar al aula todo el material que necesiten para no tener que enviar a ningún alumno para hacer recados.
- No dejen salir alumnos de la clase antes de que suene el timbre (aunque se trate de un examen y los alumnos lo acaben antes).
- Si un alumno se escapa de clase sin permiso, enviarán al delegado para comunicarlo a un profesor de guardia o en J.E.
- No se puede expulsar a los alumnos del aula (ni siquiera 5 minutos, para que "se aireen"). Si excepcionalmente es necesario hacerlo, se enviará al delegado a JE para que un profesor de guardia o un J.E. vaya al aula a hacerse cargo del alumno mientras el profesor preparará tarea para que el alumno expulsado la desarrolle en otro sitio bajo la supervisión del profesor de guardia o de JE.

Norma 8: En los desplazamientos por los pasillos se evitara los gritos, los empujones y las cámaras. Para pasar de un lugar a otro el alumnado utilizará solo los espacios permitidos.

Consecuencias de su incumplimiento:

- Amonestación verbal.
- En el caso de que sea especialmente grave la transgresión de la norma, se hará una amonestación escrita

Implicaciones para el profesorado:

- Realizar las amonestaciones en el caso de que lo vean necesario, sean o no alumnos suyos.

Norma 9: En los recreos hay que estar en el patio. También se puede usar la biblioteca o estar en un aula realizando una actividad en compañía de algún profesor (por ejemplo, ajedrez).

Consecuencias de su incumplimiento:

- Participar en labores de limpieza después del horario lectivo o cuando lo considere el profesor correspondiente.

Implicaciones para el profesorado:

- Velará por el cumplimiento de esta norma allí donde se encuentre, tanto si se trata de alumnos suyos como si no.

Norma 10: Esta prohibida durante los periodos lectivos la utilización de teléfonos móviles, walkman, mp3, discman, etc. Se aconseja no traer al centro dichos aparatos. El instituto declina toda responsabilidad en los casos de robo, deterioro o pérdida.

Consecuencias de su incumplimiento:

- Si un profesor ve utilizando o rota que hace ruido uno de estos aparatos en clase, lo retirará y lo dejará en Jefatura de Estudios, donde permanecerá en depósito hasta que los padres del alumno vayan a por él.

Implicaciones para el profesorado:

- Velará por el cumplimiento de esta norma en sus clases.
- Durante las clases mantendrá sus propios teléfonos móviles apagados.

Norma 11: Tabaco. No se puede fumar en el recinto del centro, incluyendo los patios.

Consecuencias de su incumplimiento:

- Amonestación escrita y comunicación a los padres.
- Al segundo parte por este motivo, será privado/a del derecho de asistencia durante un día.
- Al tercer parte, serán tres días.
- De repetirse el hecho podrá ser convocada una comisión de convivencia.

Implicaciones para el profesorado:

- Velará por el cumplimiento de esta norma en todo el centro.

b) Ejemplo de normas del Reglamento de Régimen Interior del IES Miguel Catalán, Madrid**CAPITULO 9. Reglamento de Régimen Interno.**

Artículo 52. Normas relacionadas con las relaciones entre profesores, compañeros y demás miembros de la Comunidad escolar.

Los alumnos y alumnas debemos:

- Dirigirnos a todos los miembros de la comunidad escolar con respeto, sin insultar, acosar o mostrar actitudes de superioridad.
- Tratar con respeto a los profesores y escucharlos cuando explican y se dirigen a nosotros.
- Obedecer a los profesores y al personal no docente, y seguir sus indicaciones.
- Utilizar el dialogo en caso de conflicto y evitar las agresiones físicas y verbales.
- Evitar las situaciones de alboroto colectivo y comunicar a personal no docente, profesores o miembros del equipo directivo cualquier incidente que provoque esas situaciones.

Artículo 55. Tipos de incumplimiento de la norma.

Hemos organizado las posibles consecuencias derivadas del incumplimiento organizadas en tres niveles, de forma que sean asumidas por el alumnado gradualmente. Así, cuando la norma se ha incumplido, no se considerara inicialmente gravemente perjudicial para el centro; se irán utilizando todas las consecuencias posibles de un nivel antes de pasar al siguiente.

NIVEL 1.

- Amonestación verbal.
- Comunicación en el cuaderno de padres
- Petición espontanea de disculpas.
- Reparación inmediata del diario causado.
- Otras relacionadas con la gestión del aula.
- Amonestación verbal colectiva (cuando se desconoce la autoría de los hechos).
- Sanción económica colectiva (cuando se desconoce la autoría del robo o deterioro del material)

NIVEL 2.

- Amonestación escrita
- Realización de trabajos para el instituto en horario no lectivo recreos.
- Realización de trabajos para la interiorización de las normas en horario no lectivo.
- Perdida del derecho a acudir a actividades extraescolares
- Otras derivadas de acudir a un proceso de mediación.

NIVEL 3.

Las derivadas de las conductas gravemente perjudiciales establecidas en la normativa.